



| DESCRIPCION OBSERVACIÓN   | DESCRIPCION RECOMENDACIÓN  | AREA RESPONSABLE  | DETERMINACIÓN DE LA CAUSA   | ACCION DE MEJORAMIENTO   | RESPONSABLES  | FECHAS DE CUMPLIMIENTO |                   | SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE |           |                            | SEGUIMIENTO OCI            |        |             |  |  |
|---|--|---|---|--|---|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|--------|-------------|--|--|
|   |  |   |   |  |   | FECHA INICIO           | FECHA TERMINACIÓN | DESCRIPCION DEL AVANCE       | EVIDENCIA | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | ESTADO | OBSERVACIÓN |  |  |
| Observación 5: Se evidenciaron debilidades en el SISFITO, al momento del registro de usuarios en la plataforma, toda vez que se generan mensajes alusivos a que la identificación del usuario ya existe o que el correo electrónico ya está registrado, cuando en realidad se está haciendo el proceso de registro por primera vez.           | 1. Revisar el diseño y configuración de la funcionalidad para el registro de usuarios en el SISFITO, aplicando los ajustes correspondientes, con la finalidad que ésta se ejecute exitosamente.  | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | La aplicación se estructuró para que el ingreso fuera de esta forma (una cuenta por módulo)   | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 2. Practicar las pruebas que sean necesarias para certificar que la debilidad ha sido superada, guardando soportes de su realización.  |   |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| Observación 6: Se evidenció que el SISFITO no dispone de una opción para consultar la trazabilidad de la información, que permita rastrear los cambios que un usuario por error o intencionalmente haya efectuado en el sistema, imposibilitando obtener la información de qué usuario ejecutó alguna modificación y la fecha de realización. | 1. Validar de la opción de retirar la acción "Eliminar Predio" del sistema y analizar si es mejor cambiar por una opción que permita su inactivación.  | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | El sistema se configure y prbo de acuerdo al requerimiento en el cual en su momento no especificaba este parámetro  | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 2. De no ser posible el retiro de la acción "Eliminar Predio", implementar en el sistema una opción de consulta, que le permita al usuario hacer seguimiento a los predios, visualizar su estado, sus documentos y toda la trazabilidad de la información relacionada al mismo, guardando las restricciones de seguridad del caso. |   |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 3. Ejecutar las pruebas pertinentes para verificar la efectividad de la mejora realizada, anterior a su aprobación y paso a producción.  |   |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 4. Incluir en el manual de usuario del aplicativo los ajustes que se implementen, realizando además la divulgación correspondiente a las partes interesadas.   |   |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| Observación 7: Se identificó que el SISFITO no tiene comunicación con el aplicativo SISPAP, muy a pesar que manejan información y trámites en común, como es el caso del registro de los predios, lo que puede conllevar a duplicidad de información entre ambos sistemas.  | 1. Realizar un levantamiento de la información en común entre los aplicativos SISFITO y SISPAP.  | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | Dentro del requerimiento no se especifica esta funcionalidad, por lo que no se configura en el aplicativo.  | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 18/03/2022             | 16/12/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 2. A través de la realización de dicho estudio, identificar y diseñar el medio adecuado para que exista una comunicación entre ambos sistemas de información y se gestione la misma información en común, evitando con ello la duplicidad de datos.  |   |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 3. Ejecutar las pruebas que se requieran, validando su correcta ejecución, previo a su implementación.   |   |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 16/12/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 4. Socializar entre las partes interesadas las nuevas mejoras efectuadas, guardando soportes de su realización.  |   |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| Observación 8: Se evidenció que al momento de la generación de algunos reportes del SISFITO, estos se producen con información duplicada, denotando debilidades en su ejecución; en otros casos, se presentan errores al momento de su generación, como es el caso del reporte de Predios y Especies por Empresa Exportadora.                 | 1. Realizar una verificación de todos los reportes que se generan a través del SISFITO, identificando aquellos que se conciben con información incompleta, duplicada o con alguna otra inconsistencia.   | Oficina de Tecnologías de la Información  | En sus inicios SISFITO fue un plan de choque a la emergencia de ola invernal, por lo que algunas validaciones como existencia de predios/empresas fueron omitidas | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 2. Realizar los ajustes que se requieran, asegurando la veracidad y completitud de la información que se produce de los mismos, la cual debe coincidir con la información ingresada al sistema.  |   |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| Observación 9: El SISFITO presenta problemas de estabilidad en la última semana de cada trimestre, al parecer por cuanto en este periodo es cuando los asistentes técnicos suben al sistema los reportes de sus actividades, de acuerdo a lo informado por la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal.   | 1. Efectuar diagnósticos para determinar las causas que pueden estar ocasionando la inestabilidad en el sistema, en los periodos de tiempo señalados.  | Oficina de Tecnologías de la Información  | Se presenta congestión o caída del sistema al momento que se habilita esta acción en el aplicativo  | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
|   | 2. Establecer acciones para evitar que estas causas que originan la inestabilidad en el aplicativo, se sigan presentando y afecten la normal operatividad del SISFITO.   |   |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| Observación 10: El SISFITO no permite realizar la consulta del estado y comportamiento de las plagas, lo cual constituye una debilidad en el  | 1. Validar la funcionalidad contenida en el sistema, diseñada para estudiar la conducta de las plagas, con el fin de atacar la falencia señalada.  | Oficina de Tecnologías de la Información  | Dentro del requerimiento no se especifica esta funcionalidad, por lo que no   | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |
| 2. Ajustar el aplicativo a través de las acciones a que haya lugar, con el objetivo que éste permita generar la información relacionada a las plagas, de manera oportuna y eficiente.   |  |   |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            |                            |        |             |  |  |

| DESCRIPCIÓN OBSERVACIÓN  | DESCRIPCIÓN RECOMENDACIÓN  | ÁREA RESPONSABLE  | DETERMINACIÓN DE LA CAUSA   | ACCIÓN DE MEJORAMIENTO   | RESPONSABLES  | FECHAS DE CUMPLIMIENTO |                   | SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE |           |                            | SEGUIMIENTO OCI            |        |             |  |
|--|--|---|---|--|---|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|--------|-------------|--|
|  |  |   |   |  |   | FECHA INICIO           | FECHA TERMINACIÓN | DESCRIPCIÓN DEL AVANCE       | EVIDENCIA | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | ESTADO | OBSERVACIÓN |  |
|  | 3. Aplicar pruebas a los ajustes que se implementen sobre la funcionalidad en mención, certificando su normal ejecución.   |   | se configure en el aplicativo.  | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 11: Se evidenció falencias en la funcionalidad de envío de emails masivos que posee el SISFITO, por cuanto al seleccionar un grupo determinado para enviarle un correo, en el mismo se visualiza la dirección de correo de todas las personas relacionadas, lo que genera que la información sensible (dirección de correo), sea visible para todos los integrantes del grupo, denotando una inadecuada configuración de la funcionalidad. | 1. Revisar la configuración de la funcionalidad diseñada para el envío de correos masivos a través del SISFITO, ajustando los detalles necesarios para que al momento del envío de un correo masivo, solo sean visualizados los nombres de los integrantes del grupo y no sus direcciones electrónicas u otros datos sensibles.  | Oficina de Tecnologías de la Información  | Al momento de la elaboración de la funcionalidad no se tuvo en cuenta esta parametrización  | Se evaluará cual sería la mejor practica y si la herramienta del correo electrónico de la institucional provee una alternativa para resolver esta incidencia   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 15/06/2021             | 14/08/2021        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 12: No es suficiente la infraestructura tecnológica con que se cuenta actualmente, para atender todos los requerimientos técnicos que demanda el SISFITO.  | 1. Realizar las gestiones correspondientes ante las directivas de la entidad, para lograr la consecución de los recursos que se requieran para el normal funcionamiento del SISFITO.<br>2. Fortalecer la infraestructura del SISFITO, con el fin que el sistema cuente con todo lo necesario para satisfacer las necesidades de los usuarios y permita el cumplimiento de los objetivos.   | Oficina de Tecnologías de la Información  | Se evidencio con el personal de infraestructura que se tenía falencia en la implementación de la actual infraestructura de datacenter   | Para el primer trimestre del año 2020, la oficina de tecnologías ha estado trabajando en la implementación de una nueva infraestructura de datacenter con lo cual podemos sustentar los requerimientos técnicos de la aplicación.<br>La OTI cuenta con un grupo de infra estructura quienes dan soporte y solución a incidentes de esta índole con el fin de que las aplicaciones del ICA estén estable y funcionando  | Oficina de Tecnologías de la Información  | 7/01/2020              | 31/12/2020        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 13: No se tienen suscritos acuerdos de niveles de servicio para el SISFITO, a pesar que el servidor de aplicaciones y de base de datos están ubicados en un Datacenter contratado por el ICA.  | 1. Realizar la gestión para la suscripción de los documentos que se requieran, en los cuales se definan los estándares de servicio que el proveedor está obligado a cumplir, los cuales deben asegurar el normal rendimiento del aplicativo.   | Oficina de Tecnologías de la Información  | Actualmente no se tiene el documento SLA para el aplicativo SISFITO   | Se impulsa el desarrollo del documento de SLA acorde al requerimiento funcional.   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 15/06/2021             | 14/08/2021        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 14: No existe un procedimiento de gestión de la continuidad del servicio para los aplicativos de la entidad, entre estos el SISFITO, impidiendo tener un adecuado control de los riesgos que podrían afectar los servicios de TI.  | 1. Definir y documentar una herramienta que asegure una pronta recuperación en los servicios críticos de la entidad, contemplando los elementos a controlar a partir del análisis de los riesgos asociados, definiciones, responsables, etapas, fechas de ejecución, recursos y acciones, que a su vez permitan prevenir o reaccionar oportuna y adecuadamente, ante posibles incidentes que pongan en riesgo la continuidad del servicio.<br>2. Ejecutar de forma planificada las acciones que sean determinadas, analizando los resultados obtenidos y validando su efectividad.<br>3. Comunicar las estrategias implementadas, entre los actores relacionados con el aplicativo, guardando evidencia de su realización. | Oficina de Tecnologías de la Información  | No se ha implementado el procedimiento  | Se realizará el procedimiento de gestión de continuidad de los servicios para los aplicativos de la entidad  | Oficina de Tecnologías de la Información  | 19/07/2021             | 19/06/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 15: No se dispone de un procedimiento para controlar la creación, activación e inactivación de usuarios en el SISFITO, que permita gestionar eficientemente la administración de los usuarios en el aplicativo y al cual se le pueda hacer verificación y seguimiento de su efectividad.   | 1. Implementar y oficializar un procedimiento, estableciendo las acciones pertinentes que conlleven a realizar las tareas relacionadas con la administración de usuarios en el SISFITO.<br>2. Socializar el documento que se elabore entre las áreas encargadas de la administración de usuarios en el aplicativo.   | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | Dentro del requerimiento no se especifica esta funcionalidad, por lo que no se configura en el aplicativo.  | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso.<br>La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 16: No se tiene implementado un modelo de medición, para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del SISFITO frente al aplicativo.  | 1. Diseñar un modelo que posibilite evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios frente al sistema, gestionar sus necesidades y requerimientos y que a su vez permita identificar aspectos de mejora para fortalecer los servicios ofrecidos desde el aplicativo.<br>2. Documentar, oficializar e implementar el modelo que se diseñe.<br>3. Realizar campañas de socialización entre los usuarios de la aplicación, dando a conocer la importancia de esta nueva herramienta y su diligenciamiento.<br>4. Establecer políticas o actividades de mejora a partir de los resultados obtenidos, encaminadas hacia el perfeccionamiento del sistema y sus componentes.  | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | Existe actualmente dentro del aplicativo una encuesta la cual es diligenciada por los usuarios, pero esta información debe extraerse a través del desarrollador del aplicativo                          | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso.   | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |
| Observación 17: Se evidenció que el SISFITO admite la eliminación de usuarios, unidades productivas e informes de monitoreo y con ello la pérdida de información de los trámites relacionados a éstos.   | 1. Validar la opción de retirar la acción "Eliminar Unidad Productora", manteniendo la opción de inactivación para aquellos casos donde no se deba seleccionar más una unidad Productiva.<br>2. Analizar la opción de efectuar la misma acción, para el caso de los usuarios del sistema y para los informes de monitoreo.   | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | Dentro del requerimiento no se especifica esta funcionalidad, por lo que no se configura en el aplicativo. De igual forma se debe aclarar que el aplicativo SISFITO no elimina la información cambia su | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso.   | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                            |        |             |  |

| DESCRIPCION OBSERVACIÓN   | DESCRIPCION RECOMENDACIÓN  | AREA RESPONSABLE                         | DETERMINACIÓN DE LA CAUSA   | ACCION DE MEJORAMIENTO   | RESPONSABLES  | FECHAS DE CUMPLIMIENTO |                   | SEGUIMIENTO ÁREA RESPONSABLE |           |                            | SEGUIMIENTO OCI               |        |             |
|---|--|--|---|--|---|------------------------|-------------------|------------------------------|-----------|----------------------------|-------------------------------|--------|-------------|
|   |  |  |   |  |   | FECHA INICIO           | FECHA TERMINACIÓN | DESCRIPCION DEL AVANCE       | EVIDENCIA | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO    | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|   | 3. Socializar a las partes interesadas las acciones que se realicen.   |  | estado  | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                               |        |             |
| Observación 18. Se evidenció un error en la unidad productiva "Forestales" del SISFITO, debido a que al seleccionar la opción "Gráficos", el sistema visualiza el formulario "Selección el tipo de Gráfico que desea", el cual contiene duplicado el municipio "BOGOTA D.C.". | 1. Aplicar la debida corrección sobre esta lista desplegable, la cual es visible al seleccionar el nivel "DISTRITO CAPITAL".   | Oficina de Tecnologías de la Información | Se cometió un error involuntario al momento de colocar las opciones del campo y no fue detectado en las pruebas | Se realizaran actividades tales como levantamiento de información, configuración y desarrollo, pruebas, transferencia de conocimiento y puestas en producción con el fin de crear una herramienta más robusta, centralizada y con características tecnológicas actualizadas que abarque todas las acciones y cumplan con las exigencias del sistema de información epidemiológica y vigilancia fitosanitaria aportando así rapidez, trazabilidad y eficiencia en el proceso. | Oficina de Tecnologías de la Información - Dirección Técnica de Sanidad Vegetal | 19/08/2021             | 18/03/2022        |                              |           |                            |                               |        |             |
|   | 2. Validar el resto de listas desplegables contenidas en el aplicativo, con la finalidad de identificar si este tipo de errores se repiten, realizando los ajustes correspondientes. |  |   | La OTI dispuso del personal de soporte el cual dará solución a los incidentes y BUGS que garanticen la operación del aplicativo hasta que se realice el empalme con la nueva herramienta   | Oficina de Tecnologías de la Información  | 1/01/2020              | 18/03/2022        |                              |           |                            |                               |        |             |
|   |  |  |   |  |   |                        |                   |                              |           |                            | <b>FORMA: 4-510 VERSION 4</b> |        |             |